



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray  
Ley DISTRITACION N° 1931/02  
Dpto. San Pedro – República del Py.  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



Calle 1<sup>ros</sup>. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

**CONTRATO N° 13/2024**  
**MCN N°13/2024 "MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS MUNICIPALES DEL BARRIO JARDIN DEL NORTE Y EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID 455538**

Entre la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, domiciliada en la Calle 1ros Concejales y Dr. Candía del Distrito de Santa Rosa del Aguaray, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sra. Silvia Noemí Trubger Benítez, con cédula de identidad N° 4.884.532, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8, domiciliada en la de la ciudad de Gral. F. I. Resquin, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY, con Cédula de Identidad N°3807819, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO DEL CONTRATO**

MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS MUNICIPALES DEL BARRIO JARDIN DEL NORTE Y EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 455538.

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION MCN N° 13/2024, convocado por la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°692/2024.

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR**

Construcciones  
**El Favorito**  
RUC: 3807819-8  
de Facundo Correa Godoy  
Gral. Resquin - Py





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray  
Ley DISTRITACION N° 1931/02  
Dpto. San Pedro – República del Py.  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



Calle 1<sup>ros</sup>. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Lote 1 - MEJORAMIENTO DE LA PLAZA MUNICIPAL DEL BARRIO JARDIN DEL NORTE DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiente)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartel de obra	N/A	Nacional	1	1.260.000	1.260.000
2	Preparación del terreno	N/A	Nacional	506,5	4.000	2.026.000
3	Replanteo y Marcación	N/A	Nacional	506,5	5.300	2.684.450
4	Muro de contención en la parte del nivel mas alto de PBC 0,40 con caños PVC de 100mm para drenaje.	N/A	Nacional	42	480.000	20.160.000
5	Mampostería de nivelación 0,30m	N/A	Nacional	126,9	165.000	20.938.500
6	Contrapiso de cascote	N/A	Nacional	506,5	43.000	21.779.500
7	Piso taquito	N/A	Nacional	506,5	135.000	68.377.500
8	Provisión y montaje de artefactos tipo led con iluminación indirecta y conexión puesta tierra, encendido con fotocélulas, incluye dado de H° p/ base y postes metálicos de 3" de soporte.	N/A	Nacional	11	1.836.460	20.201.060
9	Instalación eléctrica para postes luminicos	N/A	Nacional	11	350.000	3.850.000
10	Banco con detalles de maderas y respaldero.	N/A	Nacional	5	1.036.000	5.180.000
11	Basurero de tres reservorios	N/A	Nacional	3	920.000	2.760.000
12	Tobogán, columpios y balancín	MV	Nacional	1	30.000.000	30.000.000
13	Limpieza final	N/A	Nacional	1	1.460.000	1.460.000
						200.677.010

Lote 2 - MEJORAMIENTO DE LA PLAZA MUNICIPAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiente)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartel de obra	N/A	Nacional	1	1.260.000	1.260.000
2	Preparación del terreno	N/A	Nacional	480	4.000	1.920.000
3	Replanteo y Marcación	N/A	Nacional	480	5.300	2.544.000
4	Mampostería de nivelación 0,30m	N/A	Nacional	147	165.000	24.255.000
5	Contrapiso de cascote	N/A	Nacional	480	43.000	20.640.000
6	Piso taquito	N/A	Nacional	480	135.000	64.800.000
7	Provisión y montaje de artefactos tipo led con iluminación indirecta y conexión puesta tierra, encendido con fotocélulas, incluye dado de H° p/ base y postes metálicos de 3" de soporte	N/A	Nacional		1.836.460	22.037.520

Construcciones  
**El Favorito**  
RUIV 3307819-B  
de Facundo Correa Godoy  
Grp. Resquin - Py





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray  
Ley DISTRITACION N° 1931/02  
Dpto. San Pedro – República del Py.  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
Santa Rosa del Aguaray, marzo.  
¡HAGAMOS YA!

Calle 1<sup>ros</sup>. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

8	Instalación eléctrica para postes lumínicos	N/A	Nacional	12	350 000	4 200 000
9	Banco con detalles de maderas y respaldero.	N/A	Nacional	5	1 036 000	5 180 000
10	Basurero de tres reservorios	N/A	Nacional	3	920 000	2 760 000
11	Tobogán, columpios y balancín	MV	Nacional	1	30 000 000	30 000 000
12	Limpieza final	N/A	Nacional	1	1 460 000	1 460 000
						181.056 520

Total: Gs. 381.733.530 (Guaraníes trescientos ochenta y un millones setecientos treinta y tres mil quinientos treinta)

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA**

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de: FEDERICO DANIEL BENITEZ CANTERO, auxiliar UAF

**9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

**10. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Construcciones  
**El Favorito**  
Calle 10 de Mayo  
40000000  
San Pedro de Macoris, D.R.





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray  
Ley DISTRITACION N° 1931/02  
Dpto. San Pedro – República del Py.  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
Santa Rosa del Aguaray, marzo  
**¡HAGAMOS YA!**

**Calle 1<sup>ros</sup>. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**14. IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

**15. SUSCRIPCIÓN**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, República del Paraguay al día.. *24*...de mes de.. *NOVIEMBRE*...del año 2024.

Firmado por: **SILVIA TRUBGER** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **FACUNDO JOSE CORREA GODOY** en nombre del Proveedor.



**Construcciones  
El Favorito**  
RUC: 3807819-8  
de Facundo Correa Godoy  
Gral. Resquin - Py